

HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 588

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-
ses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

PARA LAS FIESTAS DE ABRIL

Regalos á nuestros suscriptores

Con motivo de las grandiosas fiestas que durante el próximo mes de Abril se celebrarán en esta capital, un notable semanario ilustrado que vé la luz pública en Madrid, publicará un magnífico número extraordinario, de treinta y dos páginas, dedicado exclusivamente á aquellas, en el que aparecerán preciosos fotograbados y escogido texto con las firmas de los más reputados escritores de la corte y de esta ciudad.

En virtud de contrato celebrado con la empresa del referido semanario, HERALDO DE MURCIA repartirá gratis á sus suscriptores dicho extraordinario, que por su mérito literario y artístico habrá de llamar poderosamente la atención.

Además, durante todo el mes de Abril, los suscriptores de nuestro periódico ó los que antes de 1.º de dicho mes se suscriban por un trimestre, tendrán opción á anunciarse gratuitamente en el mismo.

El creciente favor que el público nos viene dispensando, nos obliga á manifestarle en esta modesta forma nuestra gratitud y el propósito que abrigamos de corresponderle mediante toda suerte de sacrificios.

¿Para qué?

Ley de accidentes del trabajo, ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños, ley del descanso dominical... Nuestros gobiernos siguen en esto, con el retraso de ordenanza, el movimiento general del mundo. Los poderes tradicionales hacen ante la agitación socialista lo que hicieron sus predecesores ante la agitación política á fines del siglo pasado. Aparentan ceder y aun preceder. Esto es el secreto del célebre socialismo de Estado. Hay que evitar á toda costa que las reivindicaciones socialistas, aliadas con el radicalismo político, perturben la vieja sociedad. Para eso sirve el anzuelo de las reformas.

No se fíen mucho los obreros. En otras partes podrán ser un hecho las leyes que los amparan; aquí no. También tiene el ciudadano español consignados sus derechos en la Constitución del Estado y á cada triquitraque se declaran esos derechos en suspensión indefinida. También poseemos los españoles la facultad de reunión, de asociación, de manifestación, sólo que sometidas al arbitrio de cualquier autoridad subalterna. También poseemos Jurado, mas instituido de suerte que no puede funcionar sin desprestigiarse á sí mismo. También la prensa es libre, teniendo en la cárcel á sus redactores. También gozamos del sufragio universal, cuyos resultados á la vista están. Donde las libertades políticas han tenido esa suerte, ¿cuál es la que espera á las reformas sociales?

Y eso sí que es desolador, eso sí que hace desesperar de la eficacia de toda lucha legal. ¿Para qué esforzarse en modificar las leyes allí donde es mentira toda ley? ¿Para qué delimitar las atribuciones respectivas de los poderes del Estado, si, aparte la sofisticación electoral, el solo abuso que se hace de las autorizaciones basta para investir á los gobiernos de una perpétua dictadura? ¿Para qué discutir los presupuestos si los créditos supletorios han de venir luego á hacer inútil toda previsión y á abrir ancho campo á las prodigalidades y los derroches gubernamentales? ¿A qué pretender que se hagan efectivas las responsabilidades de los causantes de nuestra ruina? ¿Hay quien desconozca los resultados que cabe prometerse de un debate y aun de una información parlamentaria? ¿A qué solicitar la revisión del proceso de Montjuich? ¿Es bien seguro que una vez obtenida hubiera de resultar de ella el esclarecimiento de los hechos, la rehabilitación de la inocencia y el castigo de los culpables? ¿Para qué pedir el servicio militar obligatorio? ¿Cree alguien que los señoritos irían aquí á servir en las filas del ejército al igual que los hijos del pueblo?

Todo inútil, estéril, baldío. Falta entre nosotros la base de todo progreso legal, que es la existencia de la ley misma. Las garantías externas y formales no escasean. Contra la corrupción administrati-

va tenemos constituido todo un vasto sistema de estériles intervenciones. Exámenes y títulos tratan de preservarnos de la ignorancia académica. Las oposiciones pretenden asegurarnos la competencia del profesorado. Mediante la inamovilidad se ha querido alcanzar la independencia judicial. La ley de incompatibilidades procura la pureza de la representación parlamentaria. Toda nuestra vida oficial está inspirada en ese espíritu de desconfianza. ¿Y para qué? Cuanto más el fondo es falso, más es la forma correctísima. Las cuentas de un administrador infiel son siempre irreprochables. El presidente de un tribunal de oposiciones, fijos los ojos en el reloj, cortará la palabra al actuante en mitad mismo de un adverbio, por respetos al reglamento; pero la cátedra ya está dada. El expediente dormirá largos años en la taquilla aguardando el visto bueno del funcionario competente, pero el chanchullo se oculta ya en las entrañas del legajo. Jamás se ha probado con tan irrecusable evidencia la absoluta inutilidad de toda garantía externa allí donde falta el sentido ético de la vida, que es la suprema garantía.

Mil veces es más funesto el sofisticador que el tirano. Luchan los pueblos por ver triunfante su derecho, vencen al despotismo, dominan las resistencias de los poderes seculares más arraigados. Pero ¿qué lucha cabe contra el falseamiento sistemático que hace del Estado un gran embustero y una engañifa de la ley? Una revolución hecha, no contra las leyes, sino por las leyes y para mantener su observancia, sería un fenómeno nuevo y sin precedente en la historia. La mentira nos pierde. Fuera ha sido desastre; dentro es opresión y miseria. La verdad que nos ha de emancipar no puede venir de la ley. Hace falta renovar el personal. Valen más hombres buenos que sabias leyes, decía ya Solon con profundo sentido. El hombre dispone de la ley, pero la ley no reforma al hombre. Nuestro problema ha llegado á ser un problema de personas más que de principios. Un grupo de hombres nuevos, sinceros, leales, no corrompidos, no contagiados todavía, es indispensable para nuestra rehabilitación. Si España no los encuentra, adiós España.

Alfredo Calderón.

DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Últimos informes

La falta de formalidad del Sr. Villaverde en todas las cuestiones de Hacienda hasta hoy planteadas, se demostró una vez más en la reunión de los jefes de las minorías celebrada ayer tarde.

El ministro de Hacienda negose á presentar en Mayo los proyectos de reorganización como pretenden las oposiciones, por lo que estas se mostraron indig-

nadas ante tal conducta impropia de un ministro que hasta ayer ha venido mendigando la inteligencia con las minorías mediante promesas de concesiones que hoy no se encuentra dispuesto á conceder.

Las minorías han acordado por unanimidad negarse á todo arreglo, resolviendo reproducir íntegro el voto particular.

Sino lo acepta el gobierno, las minorías combatirán á este en todo.

Como consecuencia del fracaso de la inteligencia entre el gobierno y las minorías, estas dicen que aun tardarán en aprobarse los presupuestos.

Combatirán todo cuanto el gobierno proponga, pidiendo votaciones nominales.

La soberbia de Villaverde produce indignación, aunque según costumbre, se espera que viendo unidas á las oposiciones irá cediendo.

Silvela no está conforme con la intangibilidad del ministro de Hacienda y cree que llegará el gobierno á una inteligencia con las oposiciones sobre la reorganización de los servicios é intervención de la Hacienda en la inversión de fondos de Guerra y Marina.

Formidable incendio

Comunican de Valladolid que en Ataquines, pueblo inmediato á Medina del Campo, se declaró ayer por la mañana un violento incendio.

Se inició este en el cuartel de la guardia civil.

El viento, que era impetuoso, contribuyó á que el fuego tomase en pocos momentos alarmantes proporciones.

De la casa cuartel de la guardia civil se propagó á las inmediatas.

Debido á la falta de medios para combatirlo y á la violencia del vendaval, fueron presa de las llamas multitud de edificios, la mayoría de los cuales han quedado destruidos.

El gobernador civil se trasladó al indicado pueblo, enviando además personal y material para sofocar el terrible incendio.

El meeting de Lérída

El Sr. Romero Robledo se ocupará en la sesión de esta tarde del Congreso, del «meeting» celebrado en Lérída, donde se han dicho cosas que ayer fueron muy comentadas entre los políticos y hecho manifestaciones reñidas con los deberes de todo buen español.

Cultivo del tabaco

Hoy se reunirán en el Congreso los diputados y senadores interesados en el libre cultivo del tabaco, para acordar la intervención que tomarán en la discusión del proyecto de ley que trata de la modificación de las cláusulas del contrato con la Compañía Arrendataria.

En la discusión de este proyecto consumirán los tres turnos de totalidad los Sres. Rodríguez, Canalejas y Maura.

El Corresponsal.

20 Febrero 1900.



Américo Vespucio

Américo Vespucio nació en Florencia el 9 de Marzo de 1451 y era hijo de un modesto notario, hombre de no pocos pergaminos, pero sí de escasos recursos, por lo que de la educación de aquel se hizo cargo un tío suyo, sabio dominico muy famoso entre los suyos por su sabiduría y sus excelentes dotes de maestro.

Américo demostró poca afección á las letras, pero en cambio estudió con mucho aprovechamiento las matemáticas, la física, la astrología, geografía y la cosmografía, ciencias que le fueron muy útiles en sus viajes á las Américas.

Poco después de haber terminado sus estudios, se trasladó á España, buscando fortuna, y tan aciaga fué la que en un principio tuvo, que faltó muy poco para que emprendiera su viaje de regreso á la madre patria.

Establecido en Sevilla y asociado á su compatriota Juan Bernardi, en negocios de banca y de exportación, la suerte le fué más propicia hasta el extremo de que llegó á verse director de una casa comercial fundada por Lorenzo «el Magnífico» para provecho del comercio florentino.

Por haber sido la casa dirigida por Américo Vespucio, la encargada de armar y equipar las naves en que Colón hizo su segundo viaje al mundo por el descubierta, el navegante genovés y el comerciante florentino, trabaron amistad, y á consecuencia de las descripciones que aquel hizo á éste, de su primer viaje á las Américas, Américo concibió el propósito de abandonar sus negocios para dedicarse á explorar las regiones descubiertas por Colón.

Realizó diferentes viajes al Nuevo Mundo, primeramente por cuenta de la Corona de España, después por la de Portugal; pero tan mal pagados fueron sus servicios, que en más de una ocasión mostrase pesaroso de haber abandonado su profesión de comerciante para abrazar la de explorador.

Después de vivir pobremente en Lisboa durante varios años, regresó á España en 1505, contrayendo matrimonio en Madrid, con una dama castellana, que aportó á su nuevo hogar una fortuna algo importante. Aquel mismo año se naturalizó en España y obtuvo el nombramiento de cosmógrafo del rey, y cuatro años más tarde el de piloto mayor del reino, que no ejerció por no haber querido volver á embarcarse.

El 22 de Febrero de 1512, bien ageno de que su nombre había de inmortalizarse por tomarlo el mundo descubierta por Colón, Américo Vespucio falleció en Sevilla á los 61 años de edad.

Hernando de Acovedo.

EL PLEITO DE LOS ALCOHOLES

Mitín arrocero

El mitín celebrado por los arroceros de Valencia en la mañana del domingo, ha sido de una importancia excepcional y merece que en cuanto allí se ha dicho fijen su atención los hombres pensadores, cuantos asisten con espíritu sereno é imparcial al pleito que hoy se ventila y en que se debaten intereses nacionales de la mayor estima y consideración.

Al parecer, se ha abogado allí por los intereses y derechos de los arroceros: de hecho se ha abogado por los derechos é intereses de la producción agrícola, que si en la región valenciana reviste inmensa importancia, no la reviste menor en la región murciana, siquiera no se la consagre la atención debida, por incurias y abandonos punibles cuando no por inveterada y lamentable ignorancia.

Muchas verdades se han dicho por los que en el mitín han hecho uso de la palabra, personas todas de autoridad reconocida en la materia.

El ilustrado ingeniero Sr. Gordillo, en su notable discurso, evocaba el recuerdo de lo que había visto cuando la Exposición Universal de Burdeos del año 1882, en la que se presentaron vinos, alcoholes y aguardientes de todas las comarcas del mundo.

Allí el jurado, formando el juicio más exacto y hermoso de la producción vinícola y licorera del mundo, consideró el alcohol de arroz presentado por la Sociedad Vinícola de Marsella, como el más puro de todos.

¿Qué argumento más persuasivo é irrefutable para los enemigos del alcohol industrial, que falsamente se aspira aun á presentar por algunos como nocivo para la salud, haciéndose eco de vulgaridades trasnochadas que solo demuestran nuestro deplorable estado de atraso?

Otra gran verdad fué la expuesta por el orador al manifestar, que lo que más le ha dolido en la actual campaña y le ha dado esfuerzos grandes, ha sido esa intención depravada que ha venido á producir bromas de mal género para resolver problemas que tanto afectan á los arroceros.

«Cuando he visto—dijo—que la campaña no está sostenida por los vinateros, mercedores de nuestro afecto, porque son desgraciados, porque se los ha explotado indignamente; cuando veo que la mala fé está en otros, claro es que mi ira, cuando brota momentáneamente dentro de mí, va contra esos entes depravados que han pretendido utilizar en provecho propio la ignorancia de una gran masa de agricultores, dignos de mayor consideración por su laboriosidad.

Me he encontrado con que la mayor parte de la campaña la llevan los fabricantes de alcohol de orujo.»

Ataó á estos, que únicamente sirven para explotar al viticultor.

Puso de manifiesto el disgusto que le causa ver como en otras comarcas han resuelto su crisis vinícola, mejorando los vinos, y no como en este país, donde se tiene como un producto perdido por el abandono en que se fabrica y se conserva.

Censuró á los que se ponen al frente del movimiento egoísta y dejan sus viñas en manos de rutinarios colonos, siendo así que debieran ellos dirigir el cultivo y ponerse al frente del movimiento industrial, aumentando así su riqueza.

Terminó diciendo que España hoy no produce más vino que el que necesita para el consumo, y apoya esta afirmación en cifras de la dirección general de Agricultura.

«Lo que han de hacer los vinateros—dice—es mejorar el producto, crear marcas, como han hecho ya varios cosecheros, Tréner, Mompó, Gómez, Campo Romero, etc., etc.»

De habérmelo permitido el espacio hubiera reproducido íntegro el discurso del Sr. Gordillo, pues cuanto dijo merece ser leído y estudiado en esta hermosa región murciana, donde rutinas, desidias é ignorancias tienen abandonadas tantas fuentes de producción, tantos veneros de riqueza con que la Naturaleza le ha favorecido con prodigalidad fecunda y maravillosa.

Por esto decimos al principio y repetimos hoy que los arroceros de Valencia, al defender sus intereses han defendido los de otras comarcas de España, los de la agricultura española en general; y han defendido, añadimos ahora, los intereses de la agricultura murciana, que debe pensar en los medios de levantarse á la altura á que es acreedora, despertando de su mortal letargo y dejando oír su voz en el concierto general de los agricultores españoles, tan interesados en el pleito de los alcoholes que hoy se ventila, y que es cuestión de vida ó muerte para sus intereses...

Un agricultor.

